

EL VICARIATO CASTRENSE

EN COLOMBIA

ANTECEDENTES

No creeríamos temerario afirmar que las relaciones entre la Iglesia Católica y los diversos pueblos americanos, emancipados de la madre España en el transcurso del turbulento siglo pasado, no han podido aún estabilizarse definitivamente. El espíritu liberal de independencia, fruto de la revolución francesa, había penetrado tan hondo en las colonias americanas, que ni aun los mismos inconcebibles males de que fué causa han bastado para desarraigarlo.

Y si en la metrópoli revolucionaria todavía se desprecia y se arrincona a la Iglesia, tratando de impedir cualquier influjo suyo en las instituciones públicas y en la marcha general del Estado, no es maravilla que en sus satélites ultramarinos se sientan aún las funestas consecuencias de aquellos errores.

De ahí, sin duda, el que en algunas de nuestras naciones aun esté casi todo por hacer, como, por ejemplo, en Méjico y Venezuela, y en otras queden aún no pocos problemas que aguardan todavía su solución.

Tal era el caso de Colombia: no obstante el hecho de ser el pueblo colombiano, prácticamente, en su totalidad católico, y a pesar de los decididos esfuerzos de nuestros primeros Gobiernos por normalizar las relaciones con la Iglesia, fué necesario tolerar crueles y largos años de persecución religiosa a mediados del siglo pasado, cuando los flamantes sostenedores del liberalismo desterraron sacerdotes y Obispos, despojaron de sus bienes a todas las comunidades religiosas y conculcaron, sin ningún respeto, aun los derechos más sagrados de la Iglesia.

Fueron necesarios cerca de tres cuartos de siglo, después de la independencia, para que Colombia llegara a tener un Concordato con la Santa Sede; pero, por fin, el 31 de julio de 1887, se firmó el que actualmente